

Bogotá, 15 de enero de 2021.

**Atención:** UNITEC

**Asunto:** Solicitud de Actualización de Datos Personales – Hugo José Villalta Vargas – Especialización en SST UNITEC.

### **SOLICITUD DE ACTULIZACIÓN DE DATOS PERSONALES**

Señores representantes de UNITEC, reciban un cordial saludo.

Hago la solicitud formal de actualización de datos personales en la plataforma SINU, en el Campus Virtual y en lo relativo a los documentos que se tendrán en cuenta en el proceso de Grado Virtual de la Especialización de SST al cual estoy inscrito.

Al inicio de la especialización me inscribí con mi Cédula de Extranjería 821146, pero ante la imposibilidad de renovarla tuve que optar por el Permiso Especial de Permanencia (PEP), el cual sustituye a la cédula de extranjería como documento de identificación acá en Colombia.

Por tal motivo, solicito la pronta atención para **sustituir mi documento de identidad por el PEP número 778997719031983**, a fin de que todos mis datos queden actualizados en los mencionados sistemas y no presente inconvenientes durante el proceso de grado de la Especialización en SST.

En resumen, mis datos personales vigentes son los siguientes:

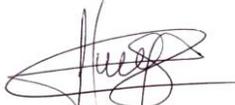
- Nombres y Apellidos: HUGO JOSE VILLALTA VARGA
- Código de Estudiante UNITEC:11196396
- Correo UNITEC: 11196396@unitec.edu.co
- Fecha y lugar de Nacimiento: 19/03/1983, en Caracas - Venezuela.
- **PEP: 778997719031983 (Vigente)**
- **Fecha de Expedición del PEP: 03/12/2020**

Lo anterior sustituye a la cedula de extranjería cuyos datos eran:

- Cedula de Extranjería: 821146 (Vencida)
- Fecha de Expedición de la Cedula de Extranjería: 12/09/2018
- Fecha de Vencimiento de la Cedula de Extranjería: 11/09/2020

Quedo pendiente a su pronta atención.

Atte,



**Ing. Hugo Villalta**



# Constancia de PEP

## PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA



Su Permiso Especial de Permanencia ha sido finalizado de manera satisfactoria.

### Instrucciones:

1. Recorte su **Permiso Especial de Permanencia PEP**
2. En el espacio para la foto, debe pegar una fotografía del dueño del Permiso Especial de Permanencia la cual debe tener un tamaño de 3x4 cms y Fondo Blanco.
3. Tenga en cuenta que el tamaño del documento es de 8,5x5,5 cms y no puede ser modificado.
4. Plastifique el documento.



### Tenga Presente:

1. El Permiso Especial de Permanencia (PEP) tendrá una vigencia de noventa (90) días calendario, prorrogables de manera automática por periodos iguales hasta el término máximo de dos (2) años, contados a partir de la fecha de su expedición, sin que medie solicitud del titular del mismo.
2. El Permiso Especial de Permanencia permite ejercer cualquier actividad u ocupación legal en el país.
3. Es de carácter personal e intransferible.
4. El Permiso Especial de Permanencia (PEP) deberá ser presentado ante las autoridades colombianas en compañía del Pasaporte o del Documento Nacional de Identidad.

### Causales de Cancelación:

1. Cualquier tipo de alteración de este documento generará su invalidez.
2. Uso inadecuado del Permiso Especial de Permanencia (PEP).
3. Infracción a la normatividad migratoria.
4. Verificaciones posteriores al registro inicial, que den cuenta de infracciones al ordenamiento jurídico colombiano.
5. Salir y permanecer fuera del país por un término superior a noventa (90) días calendario.
6. Cuando se considere inconveniente la presencia del extranjero en el territorio nacional.
7. Lo anterior, sin perjuicio de las actuaciones administrativas o judiciales a que haya lugar según corresponda.

[www.migracioncolombia.gov.co](http://www.migracioncolombia.gov.co)



@MigracionCol

**MIGRACIÓN**  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

